

PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN

Calendario de publicación de: calificaciones, revisiones y reclamaciones

JUNIO 2024

21 de junio

- **Publicación de las calificaciones** en la página web de la Escuela a las 12:00 h.
- Presentación de la **solicitud de revisión de examen** (disponible en la web de la EOI) en la conserjería del Centro, o envío de la solicitud a las direcciones de correo que figuran a continuación:
 - Aspirantes de alemán: wolfgangbo@educastur.org
 - Aspirantes de francés: hubertgs@educastur.org
 - Aspirantes de inglés: ingles@eoiaviles.org

PLAZO de solicitud: **desde el día 21 de junio** a las 12:00 h **hasta el 25 de junio** a las 14:00 h.

IMPORTANTE: NO SE PODRÁ REVISAR EL EXAMEN SI NO SE HA SOLICITADO EN EL PLAZO FIJADO

25 de junio

- **Lugar y hora de las REVISIONES DE EXAMEN:**

ALEMÁN: TODOS LOS NIVELES a las 17:00 h. en el aula 23.

FRANCÉS: TODOS LOS NIVELES a las 17:00 h. en la Sala de Profesores.

INGLÉS: NIVEL A2: a las 16:00 h.

NIVEL B1: a las 16:00 h.

NIVEL B2: a las 16:30 h.

NIVEL C1: a las 17:30 h.

NIVEL C2: a las 18:30 h.

LUGAR DE LAS REVISIONES EXÁMENES DE INGLÉS:

Exámenes escritos: consultar el documento que se publicará en los tabloneros del centro el mismo día 25 de junio

Exámenes orales: la misma aula donde se realizó el examen oral.

- Comienzo del plazo para presentar **reclamaciones** contra las calificaciones (hasta el 27 de junio). Se hará **presencialmente en la Secretaría de la EOI en horario de 9 h. a 14 h.**

26 de junio

- Presentación de reclamaciones contra las calificaciones.

27 de junio

- Fin del plazo de presentación de **reclamación** en la Secretaría del Centro de 9.00 h. a 14.00 h.

1 de julio

- Retirada de las **resoluciones de reclamación**, en la secretaría del Centro de 9:00 h. a 14:00 h.

Recurso de alzada.

Contra la resolución de la reclamación se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación, ante la persona titular de la Consejería de Educación, que resolverá, en su caso, por delegación. La resolución del recurso de alzada pondrá fin a la vía administrativa.

Avilés, a 29 de abril de 2024

VºBº.
La Directora

La Jefa de Estudios

Fdo.: Ana Lecubarri Laínz

Fdo.: María Jesús Balan Fernández